UNIVERSIDAD DE GRANADA

Secretaría General

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2012

En Granada, siendo las 9 horas y nueve minutos del día diecinueve de junio del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Elegir los miembros de las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno: Comisión Académica, Comisión de Investigación y Comisión Económica, quedando su composición como sigue:

- COMISIÓN ACADÉMICA:
 - El Rector, o persona en quien delegue.
 - Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área académica.
 - La Secretaria General.
 - Cinco miembros del profesorado, elegidos por votación de entre siete candidaturas presentadas:
 - Joaquín Fernández Valdivia
 - Francisco José Manjón Pozas
 - José Antonio Naranjo Rodríguez
 - Miguel Ortega Huertas
 - Indalecio Sánchez-Montesinos García
 - Tres miembros del estudiantado: sin votación, al ser igual en número de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

candidatos que de puestos a cubrir:
 - Inmaculada Ortega Morales
 - Alejandro Ortiz Pérez
 - Ramón Ricardo Rosas Romera
 - Un miembro del personal de administración y servicios: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - José Antonio López Fernández

- COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:
 - El Rector, o persona en quien delegue.
 - Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área de investigación.
 - La Secretaria General.
 - Siete miembros del profesorado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - María Teresa Bajo Molina
 - Aurora Bueno Cavanillas
 - Francisco Contreras Cortés
 - Juan López Martínez
 - Rafael Molina Soriano
 - Antonio Osuna Carrillo de Albornoz
 - Antonio Ríos Guadix
 - Un miembro del estudiantado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - Gabriel Alonso Romera
 - Un miembro del personal de administración y servicios: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - Antonia Pérez Pérez

- COMISIÓN ECONÓMICA:
 - El Rector, o persona en quien delegue.
 - Los miembros del Equipo de Gobierno competentes en el área económica.
 - La Secretaria General.
 - Dos miembros del profesorado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - María del Mar Holgado Molina
 - Juan Niclós Gutiérrez
 - Dos miembros del estudiantado: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - Francisco Hidalgo Carmona
 - Alejandro Ortiz Pérez
 - Dos miembros del personal de administración y servicios: sin votación, al ser igual en número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - José Antonio López Fernández
 - Antonia Pérez Pérez

- **SEGUNDO.-** Aprobar, por asentimiento, la propuesta del 01 de julio de 2012 al 20 de julio de 2012, como el plazo de solicitud previsto en la disposición transitoria tercera del Reglamento sobre traslados y de admisión por haber

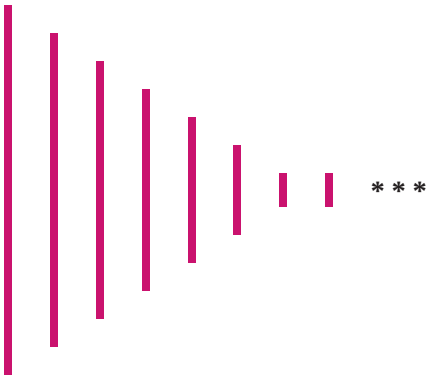
Copyright© 2026 Universidad de Granada

superado estudios universitarios extranjeros no homologados, en las enseñazas de Grado.

- **TERCERO.-** Autorizar, por mayoría, con 43 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención, la suscripción de una operación de tesorería consistente en una póliza con una entidad financiera para la anticipación, en caso necesario, de hasta 30 millones de euros.

Asimismo, se acuerda pedir a los poderes púbicos que satisfagan las deudas contraídas con la Universidad y que los intereses devengados, en su caso, por la operación financiera antes citada, sean abonados por las Instituciones deudoras.

- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, la creación del Registro Auxiliar "Escuela Internacional de Posgrado", de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización del Registro de la Universidad de Granada.
- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera, correspondientes al curso académico 2010/2011, en la diplomatura de Nutrición Humana y Dietética, en las licenciaturas de Bioquímica, Farmacia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Políticas y de la Administración y en la doble licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho.
- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.



* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las diez horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro

Copyright© 2026 Universidad de Granada